



El Consejero No Docente, Abog. Francisco Robles, manifiesta que no integrará la Comisión de Especial de Concursos como lo había expresado en la primer Sesión. Participará de la Comisión de Interpretación y Reglamentos y de la Comisión de Hacienda.

**Sra. Vicedecana:** Las Comisiones del Cuerpo han manifestado quienes serán sus Presidentes.

**Comisión de Enseñanza:** Ing. Horacio LOYARTE.

**Comisión de Interpretación y Reglamentos:** Dr. Miguel ISLA.

**Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia:** Ing. Hugo PRENDES.

**Comisión de Hacienda:** Ing. Rosana HÄMMERLY.

**Comisión de Especial de Concursos:** Ing. María Sol HERRERO.

## ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte. N° 52.726 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 559/09, mediante la cual resuelve aceptar, a partir del 31 de enero de 2010, la renuncia interpuesta por el Prof. Claudio Lizárraga al cargo de Secretario de la Universidad Nacional del Litoral.  
**\* Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. N° 52.721 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector dictada ad referéndum del H. CS N° 01/10, mediante la cual resuelve designar Secretario General de la Universidad al Abog. Pedro Sánchez Izquierdo con estado de dedicación exclusiva y por el término de la gestión del Rector.

**\* Tomado conocimiento.**

E3 – Expte. N° 52.905 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del H. CS N° 01/10, mediante la cual resuelve aprobar la Resol. Rectoral N° 1/10, designando Secretario General de la Universidad al Abog. Pedro Sánchez Izquierdo con estado de dedicación exclusiva y por el término de la gestión del Rector.

**\* Tomado conocimiento.**

E4 – Expte. N° 22.075-H/95 y agregos – Vicepresidente CONEAU, Dr. Luis Fernández – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. CONEAU N° 743/09, mediante la cual resuelve extender la acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos de la FICH, por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resol. CONEAU N° 232/05 de fecha 2 de mayo de 2005.

**\* Tomado conocimiento.**

E5 – Expte. N° 52.931 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios de Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos de la Ing. Aylén Carrasco Millían, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E6 – Expte. N° 52.887 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, la solicitud de baja por inactividad de alumnos de la carrera del Doctorado en Ingeniería, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E7 – Expte. N° 52.886 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis Doctoral desarrollada por el MSc Gastón Schlotthauer, dirigida por la Dra. María Eugenia Torres y codirigida por el Dr. Hugo Rufiner, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E8 – Expte. N° 52.884 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en

IRH, desarrollada por la Ing. Marcela Reynares, dirigida por el MSc Mario Schreider, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E9 – Expte. N° 52.885 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, para la admisión a la carrera del postulante Ing. Ángel Ciarbonetti.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E10 – Expte. N° 52.883 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por el alumno del Doctorado en Ingeniería Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, Bioing. César Martínez, por cursos externos a la UNL, aprobados antes de su admisión a la misma y que forman parte del Doctorado en Informática de la Universidad Politécnica de Valencia, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E11 – Expte. N° 52.882 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por la alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Ing. Marcela Reynares, por la aprobación de un curso de posgrado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E12 – Expte. N° 52.806 – Srta. María Josefina Pierrestegui – Eleva renuncia como pasante no rentada, a partir del 24 de febrero de 2010, bajo la dirección de la Dra. María Satuf.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E13 – Expte. N° 52.896 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, los vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan actividades en esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E14 – Expte. N° 52.592 – Ing. Enrique Del Gesso – Solicita continuar con sus funciones docentes en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la resoluciones H. CS N° 25/96 y 68/96.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E15 – Expte. N° 52.610 – Prof. Claudia Neil – Solicita Licencia por incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, por haber sido designada por Decreto D.P.B – Secretaría de Gobierno – N° 0370/09, como Coordinadora Ejecutiva del programa Historia y Ciudad, dependiente de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 21 de diciembre de 2009.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E16 – Expte. N° 52.787 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, el Programa de la asignatura Inteligencia Artificial para ser incorporada como optativa de la carrera de Ingeniería en Informática, a dictarse en el primer cuatrimestre del año en curso.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

---

E17 – Expte. N° 52.728 – Decanato – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 090/10 por la cual resuelve designar al Ing. Cristóbal Vicente Lozeco en un cargo de Secretario de Facultad, dedicación exclusiva, con funciones de Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica de esta Facultad, a partir del 15 de marzo de 2010 y por el término de la gestión de este Decanato.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E18 – Expte. N° 52.794 – Dr. Carlos Ocampo – Solicita licencia sin goce de haberes, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, ordinario, a partir del 1 de marzo de 2010 y por el término de un año, por razones particulares.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E19 – Expte. N° 52.899 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E20 – Expte. N° 52.990 – Ing. Carlos Giorgetti – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E21 – Expte. N° 53.004 – Sra. Vicedecana a cargo de Relaciones Institucionales, Ing. Marta Pujol de Aguirre – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de un Consejero Docente y un Consejero Estudiantil, para integrar la Comisión de Becas que atenderá la convocatoria y renovación de Becas de Inserción en Carreras de Grado financiadas por Padrinos, de acuerdo al reglamento respectivo.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

E22 – Expte. N° 53.015 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval a las postulaciones a becas correspondientes a la Convocatoria 2010 del Programa de Movilidad Académica Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) para docentes de esta Universidad.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

E23 – Expte. N° 53.016 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería Mención Mecánica Computacional del Ing. Gustavo Ríos Rodríguez, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E24 – Expte. N° 52.897 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Hidráulica de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E25 – Expte. N° 52.900 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Hidrología de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E26 – Expte. N° 52.895 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Informática de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

<b>ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA</b>
---

FN1 - Expte N° 53.034 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a la propuesta que contempla observaciones menores formuladas por la Comisión de Posgrado de la UNL al texto que fuera aprobado por Res. CD N° 422/09, de fecha 21 de diciembre de 2009.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

FN2 – Expte N° 53.035 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental, de acuerdo a la propuesta que contempla observaciones menores formuladas por la Comisión de Posgrado de la UNL al texto que fuera aprobado por Res. CD N° 421/09, de fecha 21 de diciembre de 2009.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

FN3 – Expte N° 52.898 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Medio Ambiente de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

<p style="text-align: center;"><b>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b></p>
---

**Sra. Vicedecana:** Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

**Consejero Palman:** Quisiera hacer un pedido con respecto a la prórroga de la vigencia de los Planes de Estudios de las carreras de IA (Plan 1999-2004), IRH (Plan 1999-2004) e II (Plan 1999). El mismo se refiere a la designación de la Comisión encargada de analizar la vigencia de los Planes citados y que estaría conformada por un integrante de cada estamento de la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo, del representante estudiantil de cada una de las Comisiones de Seguimiento Académico de las Carreras involucradas, el Director de la respectiva Carrera y Secretaría Académica.

Lo que quiero solicitar es pronto despacho sobre este tema, que se designe la Comisión respectiva, para que ingrese al Consejo Directivo en la próxima Sesión.

**Consejero Isla:** Mi propuesta es que en la próxima reunión de Comisión de Enseñanza se designe los representantes que integrarán la Comisión que analizara los Planes de estudios enunciados por el Consejero Palman.

**Consejero Robles:** Quiero referirme a la fecha del feriado del día 24 de marzo, para reflexionar sobre un acontecimiento que ha llenado de dolor a la sociedad argentina, me estoy refiriendo al golpe de estado del 76.

Este golpe no fue un golpe cualquiera, si bien es cierto que los mismos, siempre estuvieron acompañados de persecución y violencia, se hace memoria porque el mismo sintetizó en sus procedimientos y consecuencias un perfeccionamiento y sofisticación en la administración del horror y la violencia por parte del Estado, con las secuelas de miles de desaparecidos, torturados, perseguidos y exiliados por sus ideales; Políticos, empresarios, dirigentes sindicales, militantes de base, estudiantes, profesores, artistas, jóvenes, etc,etc, fueron víctimas de las teorías " de la seguridad nacional", que hizo del país territorio arrasado, donde todos éramos sospechosos.

Para que no suceda otra tragedia de semejante magnitud, es necesario reivindicar la plena vigencia del estado de Derecho y el sostenimiento de la Democracia hasta las últimas consecuencias, como el ámbito que impida de nuevo una tragedia como la manifestada, hago más las palabras del Fiscal del juicio a las juntas, Dr STRASSERA, **NUNCA MAS.**

**Consejero Godoy:** Voy a dar lectura de un Documento referido al Día de la Memoria, Justicia y Verdad, a conmemorarse el día 24 de marzo de 2010, titulado “**El recuerdo del horror nos impone la necesidad de luchar por la justicia y contra el olvido**”.

A continuación se detalla el documento leído. El 24 de marzo hace tiempo que dejó de ser una fecha más en el calendario y el año 1976 se convirtió en un punto trágico de referencia en la historia Argentina. Treinta y cuatro años del golpe militar no son años de cicatrización sino, más bien, años de recuerdos permanentes, años de búsqueda, de justicia, de lucha.

El 24 de marzo de 1976 la Junta Militar, presidida por Jorge Rafael Videla, instauraba el “Proceso de Reorganización Nacional” que se traducía en una cruenta dictadura, una época trágica sin precedentes en la historia Argentina, un golpe militar que irrumpió el orden institucional produciendo la desaparición de más de 30,000 personas, miles de encarcelados, asesinados y exiliados, el cercenamiento de las libertades, la violación constante de los Derechos Humanos, la destrucción de la Industria Nacional y de la Educación Pública.

Como en nuestro país, este plan sistemático de odio, censura, represión y violencia se impuso en toda América Latina; y uno por uno estos países fueron poniéndose en pie de rebeldía, defendiendo su derecho a vivir en libertad, forjando la memoria y fomentando la hermandad latinoamericana.

Hoy, a 34 años del inicio de esta terrible dictadura, estamos inmersos en una enorme crisis social, luchando, día a día, para poder vivir con dignidad. Es por ello que –enfaticando la importancia de *la continuidad del orden jurídico como punto de partida para la construcción de una sociedad realmente justa e igualitaria*– seguimos levantando las banderas perpetuas de la defensa de la democracia, de los Derechos Humanos, de la Paz y de la Vida, principios que cobran cada vez más significado ante el odio y la desmemoria.

Han pasado veintiséis años de la recuperación de la vida democrática, y nuestro pueblo no olvida la interrupción del orden constitucional de 1976, que dejó profundas heridas en el seno de nuestra sociedad. Por esta razón, la sed de justicia se imprime en cada bandera: porque creemos que nuestro país debe avanzar bajo la guía de la Verdad y la Justicia, para arremeter con más fuerza que nunca contra la impunidad, con una inquebrantable vocación de defensa de la vigencia plena de la Constitución Nacional y de los Derechos Humanos.

En este sentido, queremos poner en valor que permitir la impunidad para quienes cometieron delitos de lesa humanidad es un obstáculo para la construcción de una sociedad justa. Cada falta a los principios de justicia y libertad que inspira nuestra Constitución Nacional es un retroceso para la elaboración de las normas, los ideales, los modelos. Es en los dictámenes como los que dictó la justicia santafesina el pasado 22 de diciembre en donde se palpa el proyecto de país que queremos. *En veinticinco años de democracia, en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, nunca nadie ha pregonado la venganza ni ha ejercido justicia por mano propia. Y esto ha sido así porque entendemos que el reclamo de Justicia es una apuesta hacia el futuro.*

Por todo lo expresado, ratificamos que la participación democrática y ciudadana es el único camino que elegimos, con esperanza y dignidad, para nuestro futuro como sociedad. Comprometidos con la consolidación democrática, asumimos que la plena vigencia de todos los Derechos Humanos es lo único que nos garantiza vivir en una Argentina con Justicia y Libertad.

*Debemos apostar a la memoria, que nos mantiene en pie de lucha para recuperar y resguardar nuestros valores democráticos, brindándonos los cimientos para construir un país con igualdad, equidad y justicia social.*

**Consejero Palman:** En referencia al tema al Día de la Memoria, Justicia y Verdad, quiero decir que la dictadura instalo un sistema económico, que si bien la represión y desaparición de miles argentinos fueron las consecuencias directas, la generación de la deuda externa de hoy se lleva también miles de argentinos, esto muy pocas veces aparece en textos, en medios de comunicación sobretodo de que los responsables intelectuales, políticos, económicos caminan libremente por las calles, simplemente se hace énfasis en el juzgamiento de la junta militar en sí, cuando lo que se instaló fue un sistema común, heredamos el sistema que se come el ahorro de los argentinos y todo lo que ya saben.

**Sra. Vicedecana:** Hoy 22 de marzo de 2010, se conmemora el Día Mundial del Agua. Desde el año '93 está instalado por las Naciones Unidas y todos los años establecen un lema y el lema de este año es "Agua Limpia para un Mundo Sano" y el objeto de esto es concientizar a la gente de la utilización apropiada del agua y evitar la contaminación de la misma, llevar a su vez la iniciativa a todos los organismos, a los Gobiernos para que tomen las medidas necesarias para que se lleve a cabo el cuidado del Agua como fuente vida. La Organización Mundial del Agua hace mucho hincapié en la calidad del Agua para el lema de este año y teniendo en cuenta que todos los que trabajan en la Gestión de los Recursos Hídricos tengan presente no solo la cantidad sino la calidad del Agua que es necesaria para tener un sistema saludable y una vida apropiada. Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su tratamiento sobre Tablas.

<p style="text-align: center;"><b>ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS</b></p>
---

E21 – Expte. N° 53.004 – Sra. Vicedecana a cargo de Relaciones Institucionales, Ing. Marta Pujol de Aguirre – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de un Consejero Docente y un Consejero Estudiantil, para integrar la Comisión de Becas que atenderá la convocatoria y renovación de Becas de Inserción en Carreras de Grado financiadas por Padrinos, de acuerdo al reglamento respectivo.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota mencionada.**

**Sra. Vicedecana:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo el pedido de designación de un Docente y de un Consejero Estudiante para integrar la Comisión de Becas que atenderá la convocatoria y renovación de Becas de Inserción en Carreras de Grado financiadas por Padrinos, de acuerdo al reglamento respectivo, se aprueba dicho pedido y se designa como integrantes al Consejero Docente MSc Graciani y al Consejero Estudiante, señor Lucas Palman.

El Consejero Isla, sugiere que se averigüe si existe incompatibilidad entre las Becas de Ayuda Económica y las Becas tratadas.

**\* APROBADO.**

---

E22 – Expte. N° 53.015 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval a las postulaciones a becas correspondientes a la Convocatoria 2010 del Programa de Movilidad Académico Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) para docentes de esta Universidad.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por el Secretario de Posgrado, Dr. Raúl Pedraza.**

**Sra. Vicedecana:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la solicitud efectuada por Secretaría de Posgrado, se otorga el aval a las postulaciones a becas correspondientes a la Convocatoria 2010 del Programa de Movilidad Académico Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) para docentes de esta Universidad.

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Graciani por ser uno de los beneficiados con las Becas y del Consejero Isla por tener participación en la adjudicación de las mismas.

---

**Consejero Godoy:** Quiero pedir autorización al Cuerpo, para tratar sobre Tablas un Proyecto de Resolución referido al evento "Santa Fe Valley" que se realizará el día 25 de marzo de 2010.

**Sra. Vicedecana:** Si el Cuerpo lo autoriza, trataríamos el pedido del Consejero Estudiantil, Sr. Javier Godoy.

Expte. N° 53.082 – Consejero Estudiantil, Sr. Javier Godoy – Solicita se declare de interés para toda la comunidad universitaria de la FICH, el evento "Santa Valley" a llevarse a cabo

el día 25 de marzo de 2010 y que además sea difundida su realización a través de los medios institucionales que posee la Facultad.

\* **Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

\* **Se da lectura del Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Sr. Godoy.**

**Sra. Vicedecana:** Habiendo sido considerado por el Cuerpo el Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Sr. Godoy, se aprueba el pedido de declarar de interés para toda la comunidad universitaria, el evento "Santa Valley" a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2010 y que además sea difundida su realización a través de los medios institucionales que posee la Facultad

**\* APROBADO.**

\* Siendo las 18:30 se retira el Consejero Isla.

<p style="text-align: center;"><b>ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</b></p>
--

D2- Expte. N° 52.519 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Fisicoquímica", cuyo postulante es el Dr. Enrique Campanella.

\* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D3- Expte. N° 52.520 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Procesos Fisicoquímicos en Ingeniería Ambiental", cuyo postulante es el Dr. Orlando Alfano.

\* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D4- Expte. N° 52.481 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico del Doctorado para la admisión de los postulantes, Ing. Manuel Gallego, Bioing. María Pérez, Ing. Germán Bustos e Ing. Pablo Rojas Fredini, a dicha carrera, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico.

\* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D5- Expte. N° 52.484 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de baja como alumno regular de la carrera de Maestría en IRH presentada por el Ing. Manuel Gallego, por razones de índole particular, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

\* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D6- Expte. N° 52.482 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado, presentados por alumnos del Doctorado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

\* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D7 – Expte. N° 52.488 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico de la Maestría en IRH para la admisión del postulante, Ing. Francisco Latosinski, a dicha carrera, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D8 – Expte. N° 52.487 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrado, presentados por el alumno de la Maestría en IRH, Ing. Jhon Márquez Molina, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D9 – Expte. N° 52.483 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del curso de posgrado con validez para la Maestría en IRH, así como la asignación de las respectivas UCAs, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D10 – Expte. N° 52.512 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, actuaciones referidas a la culminación de estudios de la Maestría en Gestión Ambiental, de la Lic. Gilda Grandis, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D11 – Expte. N° 52.623 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 556/09, referida a la modificación en el Art. 9° del Régimen de Subsidios para la Investigación aprobado por Resolución CS N° 176/03.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D12 – Expte. N° 49.800 – Alumnos de la Carrera de Ingeniería Ambiental de esta Facultad – Elevan a conocimiento del Cuerpo, informe acerca de la iniciativa sobre la implementación de un Programa para la revalorización de papel y cartón generado en esta Casa de Estudios.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D13 – Expte. N° 52.659 – Secretario de Ciencia y Técnica de la UNL, Ing. Cristóbal Lozeco – Remite a conocimiento del Cuerpo, copias de Resoluciones del H. CS N° 556/09 por la cual se modifica el Régimen de Subsidios para la Investigación aprobada por su similar CS N° 176/03 y de la N° 557/09 por la cual se aprueban los Mecanismos de Evaluación de los Proyectos del CAI+D.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D14 – Expte. N° 52.852 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 050/10 dictada por el Sr. Decano ad referendum del CD, por la cual resuelve avalar las solicitudes realizadas en el marco de la Convocatoria 2010 del Programa de Equipamiento Científico y de apoyo al Cuarto Nivel de la UNL (PECAP), por los Directores de Departamentos y Directores de PACT y el pedido realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y de Posgrado de esta Facultad

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D15 – Expte. N° 52.466 – Prof. Oscar Vallejos – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto 12/G611 “La dinámica de la investigación en la Universidad Nacional del Litoral: un estudio CTS del período 1984-2002”, para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada, Dr. Ezio Emiliani

\* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D16 – Expte. N° 52.754 – Ing. Geol. Hugo Zingaretti – Remite en carácter de donación, material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada, Dr. Ezio Emiliani.

\* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D17 – Expte. N° 52.743 – Dra. Ofelia Tujchneider - Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH, de bienes de uso, adquiridos con fondos CAI+D (PACT-PI-PE), con destino a las oficinas a su cargo.

\* **Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

\* Siendo las 18:45 se retira el Consejero Loyarte.

---

D18 – Expte. N° 51.479 – MSc Graciela Pusineri – Eleva renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, ordinario, en el cual viene usufructuando una licencia por incompatibilidad, por haber sido designada por concurso en un cargo de mayor jerarquía.

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención de la Consejera Pusineri por tener directa relación con el tema tratado.

---

D19 – Expte. N° 49.834 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, Programa de la asignatura “Modelos y Herramientas para la Toma de Decisiones en Ingeniería” para ser incorporada como Optativa para todas las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

\* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D20 – Expte. N° 52.442 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resol. H. CS N° 375/09 por la cual resuelve disponer la transformación de cargo de la plantilla docente de la FICH y copia de Resol. H. CS N° 376/09, por la cual resuelve asignar el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva “A” al docente Ing. Hugo Zingaretti. Asimismo se solicita se limite la licencia por incompatibilidad a partir del 9 de setiembre de 2009

\* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D21 – Expte. N° 52.252 – Coordinadora de la carrera TIAGAD, Arq. Victoria Paredes - Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de prórroga de la vigencia del Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital (TIAGAD) hasta el 31 de julio de 2010.

\* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

D22 - Expte. N° 52.609 – Dr. Pablo Sebastián Viola – Solicita licencia por incompatibilidad en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.

\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

---

D23 - Expte. N° 52.590 – Dr. José Luis Macor – Solicita licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, para realizar trabajos de investigación sobre previsión de lluvias en el Laboratorio CEREVERE de la École des Ponts Paris Tech, Francia, desde el 10 de enero y hasta el 12 marzo de 2010.

\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

---

D24 - Expte. N° 52.788 – Decanato – Remite a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 051/10 dictada por el Sr. Decano ad referendum del CD por la cual resuelve designar a la Bioq. María Teresita Benzzo, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, interino, (PROMEI), a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, para realizar tareas de enseñanza y de investigación, extensión y transferencia en el ámbito del Departamento Medio Ambiente de esta Facultad.

\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

---

D25 – Expte. N° 52.667 – Ing. Jorge Giuzio – Solicita continuar con sus funciones docentes, por el término de un año, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones H. CS N° 25/96 y 68/96.

\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

---

D26 – Expte. N° 52.816 – Ing. Norberto Morbidoni – Solicita continuar con sus funciones docentes, por el término de un año, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones H. CS N° 25/96 y 68/96.

\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Morbidoni por tener directa relación con el tema tratado.

.....  
**Sra. Vicedecana:** Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 2 da. Sesión Ordinaria del año 2010, convocando al Cuerpo para la tercera Sesión Ordinaria, para el día 5 de abril de 2010, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....  
Siendo las 19:00 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en doce (12) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 2 da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

**CONSEJEROS PRESENTES.**

.....  
Sra. Vicedecana      MSc. Sonzogni.      Ing. Picatto      Mag. Graciani      Ing. Morbidoni

.....  
Ing. Reyna      Dr. Isla.      Ing. Prendes      Ing. Paoli      Ing. Hämmerly

.....  
Abog. Robles      Sr. Godoy      Ing. Herrero      Sr. Mastaglia      Sr. Palman

.....  
Ing. Pusineri      Ing. Loyarte      Srta. Alberto